

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**EL ESCORIAL**

OTROS ANUNCIOS

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual al interesado, don José María Doria Albiñana, sin que haya sido posible practicarla, se procede a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente número 3236/11: Inicio expediente infracción urbanística en calle San Ignacio, número 3, parcela 114, esquina con calle Lauros. Interesado, don José María Doria Albiñana.

Disponiendo de un plazo de quince días para aportar cuantas alegaciones, documentos e informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, quedando el expediente a su disposición en las oficinas municipales.

En El Escorial, a 13 de marzo de 2012.—El concejal-delegado de Régimen Interior, César Sanz Santa Cruz.

(03/2.402/12)